



ACTA No. 02 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL COMITÉ PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En Tamazula de Gordiano, Jalisco siendo las 08:48 ocho horas con cuarenta y ocho minutos del día 23 veintitrés de Octubre del año 2012, dos mil doce en la Sala de Cabildo de este Ayuntamiento, se llevó a cabo la Segunda Reunión Extraordinaria del Comité para la Clasificación de la Información, previa citación del día 22 de Octubre del presente, misma que sujetan al siguiente orden del día:

1.-Lista de Asistencia.

2.- Lectura del orden del día:

3.- Asuntos a tratarse: UNICO. Análisis del Recurso de revisión 448/2012, remitido por el Instituto de transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

4.- Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.-Lista de Asistencia.

Se inició a reunión pasando lista de a los integrantes del COMITÉ PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN encontrándose los que a continuación se detalla:

El titular del sujeto obligado	Maestro Francisco Javier Álvarez Chávez
El titular de la unidad de Transparencia	Lic. Admón. Salvador Castañeda Cuevas
El titular de la Contraloría Interna	Profesor Constantino Salinas Arce.

2.- Lectura del orden del día.

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto.

3.- Asuntos a tratarse: UNICO. Análisis del Recurso de revisión 448/2012, remitido por el Instituto de transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

En relación a este punto, el Lic. Admón. SALVADOR CASTAÑEDA CUEVAS, dio lectura a la resolución del Recurso de Revisión 448/2012, remitido a esta Unidad por el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

Con respecto al escrito denominado **escrito uno**, lo resuelve el comité como **RESERVADA**, fundamentándolo en la clasificación de la información de la anterior sesión y conforme al Reglamento de Transparencia y a la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, ya que toda información que esté sujeta a juicio y que no se haya resuelto, así como todo proceso administrativo, relativo a la función pública, que por disposición legal queda prohibida de forma temporal su distribución, queda como protegida de publicación y difusión, y cuyo acceso queda restringido a las autoridades que de acuerdo a la ley les corresponda su manejo.

El **segundo punto** lo resuelve de la siguiente manera: informarle al solicitante que se han llevado a cabo las gestiones necesarias tendientes al cobro de los créditos.
Ramón Corond No. 32 Sur, Centro, C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco.

Tels. y Fax, (358) 103 00 00 y 01 al 09 • www.tamazuladegordiano.gob.mx • contacto@tamazuladegordiano.gob.mx



fiscales fincados a los entonces titulares Presidente Municipal, Encargado de Hacienda publica municipal así como al Secretario General del Ayuntamiento, todos ellos como titulares encargados dentro del periodo de gobierno correspondiente al año 2007-2009. Ahora bien en relación a lo que solicita, en el sentido de que se informe el estado que guardan los mismos, dígamele que no es posible acceder a su petición, toda vez que la información que solicita, dado que se deriva de un procedimiento ejecutivo de coacción, y toda vez que hasta hoy en día se encuentran vigentes y en proceso tales procedimientos, la difusión de tal información, puede causar perjuicio grave a la estrategia procesal que mantiene este H. Ayuntamiento en relación al proceso coactivo de ejecución dentro del cual se ventila un proceso Judicial Federal.

En relación al **punto tercero** se resuelve que se le informe al solicitante que hasta el día de hoy no ha causado estado.

De acuerdo con el **punto número cuatro** se le comisiona al secretario general para que conteste lo que corresponda.

En lo referente al **tercer escrito** este se le asigna a el departamento de estacionómetros de este H. Ayuntamiento para que le de adecuada contestación.

4.- Clausura.

Antes de concluir el Presidente Municipal Mtro. Francisco Javier Álvarez Chávez menciona la necesidad de reunirse cuando lleguen este tipo de solicitudes para darle el seguimiento correcto, agradeciendo la presencia y participación en la reunión.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por clausurada la reunión siendo las 09:20 nueve horas con veinte minutos del día en que se actuó firmando para constancia los que en ella intervinieron.



Maestro Francisco Javier Álvarez Chávez
Presidente Municipal.



Lic. Admón. Salvador Castañeda Cuevas
Enlace de Transparencia



Prof. Constantino Salinas Arce
Contralor Municipal